



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- **Acta N° 1521**

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad presencial, el día miércoles 08 de febrero de 2023, en la sala de sesión del Consejo Directivo, 3er. piso, Edificio Enzo Debernardi, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de las Actas N° 1519/2023 y N° 1520/2023, de fecha 25/01/2023.

2. Resoluciones Ad Referéndum

2.1 Resolución D N° 046/2023 de fecha 02/02/2023, por la cual se habilita asignaturas optativas de la carrera de Ingeniería Civil como asignaturas optativas de la carrera de Ingeniería Geográfica y Ambiental, correspondiente al primer ciclo del periodo académico 2023, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

2.2 Resolución D N° 047/2023 de fecha 02/02/2023, por la cual se designa Auxiliares de la Enseñanza para las asignaturas Topografía y Programación y Control de Obras de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería – Sede San Lorenzo, correspondiente al primer ciclo del periodo académico 2023, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

2.3 Resolución D N° 048/2023 de fecha 02/02/2023, por la cual se autoriza el Llamado a Concurso de Docentes para postularse a los cargos de Profesores Encargados y Auxiliar de la Enseñanza de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería – Sede San Lorenzo, para el primer ciclo del periodo académico 2023, Ad Referéndum del Consejo Directivo.

3. Dirección Académica

3.1 Memorándum DA N° 263/2022, del Prof. MSc. Ing. Roberto Olmedo, Encargado de Despacho de la Dirección Académica, por la cual solicita la aceptación del Est. Carlos Andrés Aponte Sanguino de la Universidad de Santo Tomás – Colombia, como estudiante de la FIUNA, en el marco del Programa de Movilidad Académica – PAME.

3.2 Memorándum DA N° 004/2023, del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, por el cual eleva a consideración con parecer favorable, la solicitud de homologación de asignaturas a favor del estudiante de la carrera de Ingeniería Electrónica, Gerardo David Schulz Valenzuela.

3.3 Memorándum DA N° 009/2023, 016/2023, 021/2023, 022/2023 del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, por el cual eleva a consideración con parecer favorable, solicitudes de Prórroga de Permanencia

3.4 Memorándums DA N° 010, 011 y 012/2023, del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, por el cual remite la solicitud de Traslado de Estudiantes de la Filial Ayolas a la Sede San Lorenzo de la FIUNA.

3.5 Memorándum DA N° 013/2023, del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, por el cual remite la solicitud de Traslado de Estudiantes de la Sede San Lorenzo a la Filial Ayolas de la FIUNA.

3.6 Memorándum DA N° 015/2023, del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, por el cual remite la propuesta de Modalidad de Clases para el 1º ciclo 2023.

3.7 Memorándum DA N° 017/2023, del Prof. MSc. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico, por el cual remite la propuesta de modificación de los Lineamientos Generales para Control de Asistencia a clases de los Estudiantes de grado de la FIUNA.

4. Departamento de Ciencias Básicas

4.1 Memorándum N° 008/2023 del Ing. Christian Torres, Director del Departamento de Ciencias Básicas, por el cual solicita Llamado a concurso abreviado para ocupar el cargo de Profesor Encargado de la asignatura Física 2 para el primer ciclo 2023.

4.2 Memorándum N° 009/2023 del Ing. Christian Torres, Director del Departamento de Ciencias Básicas, por el cual solicita designación de Profesores Escalonados, Encargados de cátedra, Auxiliares de la Enseñanza y de Laboratorio para Secciones adicionales.

5. Departamento de Ingeniería Industrial

Tel.: 021 585 582/3 - 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1521

5.1 Memorándum DII N° 003/2023 de la Ing. Gisela Olmedo, Encargada de Despacho del Departamento de Ingeniería Industrial, por el cual remite la solicitud de designación de Auxiliar de la Enseñanza de la asignatura Comercialización del 9° semestre, para el 1° ciclo 2023.

6. Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica

6.1 Memorándum N° 009/2023 del Prof. Ing. Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración con parecer favorable, las solicitudes de Prórroga de Permanencia del Est. Gustavo Florentín, estudiante del CETUNA.

6.2 Memorándum N° 013/2023 del Prof. Ing. Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual solicita la designación de Profesores del 6° y 8° semestre que impartirán clases en el primer ciclo 2023.

6.3 Memorándum N° 014/2023 del Prof. Ing. Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual solicita el cierre de las asignaturas Electrónica Básica Industrial y Laboratorio Mecánico 1, por no contar con estudiantes matriculados en el presente ciclo. Además, solicita dejar sin efecto la designación del auxiliar designado para la asignatura Electrónica Básica Industrial, designado según Resolución CD 1516/2022/012

7. Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica

7.1 Memorándum DIEM N° 002/2023 del Prof. Dr. Raúl Gregor, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, por el cual solicita la apertura de la edición 2023/2024 del Programa de Maestría en Ciencias de Ingeniería Electrónica con Énfasis en Electrónica de Potencia y solicita la conformación del plantel docente.

8. Dirección de Postgrado

8.1 Memorándum N° 009/2023 del Prof. Dr. Andrés Wehrle, Director de Postgrado, por el cual solicita aprobación del Curso Diplomado Elaboración de Proyecto de Autoevaluación, designación de docente y coordinador y aprobación de aranceles.

9. Dirección de Extensión

9.1 Memorándum N° 008/2023 del Prof. MSc. Ing. Primo Cano, Director de Extensión, por el cual solicita aprobación de los cursos de la Academia Local CISCO para el periodo 2023, calendario, aranceles y reglamento.

10. Dirección de Departamento de Ingeniería Industrial

10.1 Pedido de aprobación de Cursos Modulares dentro del Programa de Magister Industrial.

11. Dirección de Gestión de Talento Humano

11.1 Memorándum N° 005/2023 de la C.P. Licette Barrios, Directora de Gestión de Talento Humano, por el cual remite la solicitud de término de funciones del Prof. Ing. Crispín Coeffier Villalba, en atención a que fue acogido a los beneficios de la jubilación.

12. Notas recibidas

12.1 Solicitud de Prórroga de permiso con goce de sueldo presentado por el Ing. Juan José Cáceres Díaz, a fin de culminar sus estudios de Doctorado, por el término de 1 (un) año.

Antecedentes

- Resolución D N° 380/2020, permiso con goce de sueldo, desde 23/07/2020 al 23/01/2021.
- Resolución CD N° 1450/2020/012, permiso con goce de sueldo, desde 24/01/2021 al 24/01/2022.
- Resolución CD N° 1487/2021/016, se eleva a CSU prórroga de permiso con goce de sueldo, desde 25/01/2022 al 25/01/2023.
- Resolución CSU N° 0819-00-2022, permiso con goce de sueldo, desde 25/01/2022 al 25/01/2023.

13. Expedientes vueltos de Comisión

14. Informe del Decano

15. Asuntos Varios

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.